

# CONCURSO DE MICRORRELATOS DEL AÑO INTERNACIONAL DE LA TABLA PERIÓDICA 2019

## BASES DEL CONCURSO

### 1.- OBJETO DEL CONCURSO

Con motivo de la declaración de 2019 como **“Año Internacional de la Tabla Periódica de los Elementos Químicos”** donde se conmemora el **150º aniversario de la creación de la tabla periódica de los elementos químicos** por el científico ruso Dimitri I. Mendeleev, se convoca un concurso de microrrelatos en los que aparezca un elemento químico.

### 2.- ORGANIZACIÓN DEL CONCURSO

El concurso está organizado por la Sección Territorial de Andalucía Oriental de la Real Sociedad Española de Química (RSEQ), en colaboración con la Facultad de Ciencias, Asociación de Químicos de Andalucía (AQA), Academia de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales de Granada, y con el Coordinador del Grado en Química.

### 3.- PARTICIPANTES

Puede participar cualquier persona, exceptuando miembros del jurado del concurso y de la comisión organizadora. Cada participante podrá presentar un microrrelato como máximo.

### 4.- REQUISITOS

- Los microrrelatos son de tema y estilo libre, estando su extensión limitada a una cara de un folio (márgenes superior, inferior y laterales de 2 cm) con letra Calibri de 11 pt.
- El elemento químico seleccionado será el título (en negrita), pudiendo llevar un subtítulo de forma opcional.
- En el texto deberá aparecer, al menos una vez, el nombre del elemento químico que da título al microrrelato.

### 5.- PRESENTACIÓN DE LOS MICRORRELATOS

El plazo de presentación del microrrelato finalizará el 4 de diciembre de 2019 a las 14 h. La propuesta deberá ser presentada, en formato docx, odt o pdf a través del formulario que se habilitará en la página Web de la Facultad de Ciencias: <http://fciencias.ugr.es/concursoRelatosTabla19>.

## **6.- JURADO**

- El jurado del concurso estará presidido por la Ilma. Decana de la Facultad de Ciencias, un representante de AQA, un representante de la RSEQ, un representante de la Academia de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales de Granada, y un representante de la Facultad de Bellas Artes o Vicerrectorado de Extensión Universitaria.
- La composición del jurado se hará pública, una vez terminado el plazo de presentación de las propuestas, en la página web de la Facultad de Ciencias.
- El jurado velará por el cumplimiento de las bases del presente concurso y proclamará al vencedor. Su fallo es inapelable.
- El jurado resolverá cualquier aspecto no previsto en las bases.
- El jurado se reserva el derecho de anular o declarar desierto el premio en el caso de considerar que ninguno de los trabajos presentados reúne los méritos suficientes o revocar el premio concedido en caso de detectar alguna irregularidad.
- El fallo definitivo del jurado tendrá lugar el 10 de diciembre de 2019 y se publicará en la página web de la Facultad de Ciencias (<http://fciencias.ugr.es/>).

## **7.- INCOMPATIBILIDADES**

No podrán formar parte del jurado aquellas personas en las que concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo, las personas participantes podrán recusar a los miembros del jurado cuando concurran las circunstancias previstas en el mencionado artículo.

## **8.- CRITERIOS DE VALORACIÓN**

- Originalidad y creatividad del relato

## **9.- PREMIO**

El Jurado seleccionará, de entre todas las propuestas presentadas, tres finalistas. Se establece un premio de 300 euros para el ganador. Así mismo se concederán dos accésits de 100 euros cada uno para los dos finalistas.

La entrega de premios y de diplomas se realizará en un acto programado a tal efecto y que se publicará debidamente.

## **10.- PROPIEDAD INTELECTUAL**

El autor o autores se harán responsables de las reclamaciones que pudieran surgir de cualquier naturaleza o que terceros pudieran hacer al respecto, sin carácter exhaustivo, a la originalidad, parecidos o copias parciales de los trabajos presentados.

## **11.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases, así como el fallo del jurado. Todo caso no previsto en las bases podrá ser comunicado por los participantes a través del correo [decacien@ugr.es](mailto:decacien@ugr.es) y será resuelto por el jurado. Las propuestas que no se ajusten a las bases serán descalificadas.